



OFICIO N° 101764
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.19°/373

VALPARAÍSO, 24 de abril de 2025

La Diputada señora GLORIA NAVEILLAN ARRIAGADA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación de los vehículos institucionales del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) puestos a disposición de los funcionarios para la ejecución de trabajos en terreno en la Región de La Araucanía, remitiendo antecedentes sobre la cantidad total de vehículos asignados a la zona, los que actualmente se encuentran en funcionamiento y el estado actual de cada uno, remitiendo los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 49C0E898AB2F1776



VALPARAÍSO, 23 de Abril de 2025

A: Sr. **Santiago Rojas**

Director Instituto de Desarrollo Agropecuario.

DE: **SRA. GLORIA NAVEILLAN ARRIAGADA**

Diputada de la República

Junto con saludar cordialmente, y de acuerdo a los artículos 9° y 10° de la Ley Orgánica del Congreso Nacional, solicito se me informen los antecedentes que se indican a continuación en el más breve plazo.

Solicito información detallada respecto de los vehículos institucionales del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) puestos a disposición de los funcionarios para el desarrollo de trabajos en terreno en la Región de La Araucanía.

Esta solicitud surge a partir de denuncias realizadas por funcionarios del servicio, quienes han manifestado inquietudes respecto a la disponibilidad, estado y funcionamiento de dichos vehículos, los que resultan esenciales para el cumplimiento de sus funciones en terreno.

Asimismo, y como elemento agravante de las condiciones laborales denunciadas, es importante mencionar que funcionarios de INDAP han reportado situaciones de precariedad adicionales, tales como la ausencia de





calefacción en sus dependencias, lo que se vuelve especialmente grave dada la condición climática adversa de la Región de La Araucanía, donde deben desempeñar sus funciones, muchas veces atendiendo a usuarios que llegan mojados por la lluvia, lo que afecta tanto la dignidad de los trabajadores como la calidad de la atención que se entrega a la ciudadanía.

En concreto, se solicita a usted informar lo siguiente:

1. Cantidad total de vehículos institucionales asignados a la Región de La Araucanía.
2. Detalle del estado actual de cada vehículo (operativos, en mantención, fuera de servicio, etc.).
3. Cantidad de vehículos que actualmente se encuentran en funcionamiento.
4. ¿Qué medidas ha adoptado INDAP para garantizar condiciones térmicas adecuadas dentro de sus oficinas en la Región de La Araucanía, especialmente en aquellas que no cuentan con sistemas de calefacción?
5. ¿Existen protocolos o recursos disponibles para mejorar la infraestructura y atención a usuarios en contextos de lluvia o condiciones climáticas adversas?

Agradeciendo desde ya su colaboración, quedo atenta a su pronta respuesta.

Gloria Naveillan Arriagada
Diputada de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GLORIA NAVEILLAN A.

